

ACTA 5/24

Presidenta: Teresa Blanco Amador  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli  
*Letrado del Parlamento de Andalucía*

Manuela Moro García  
*Interventora General del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe de Servicio de Contratación*

Amalia Buzón Carretero (*punto 1º*)  
*Jefa del Servicio de Biblioteca*

Fernando Gordillo Sánchez (*punto 2º*)  
*Jefe del Servicio de Informática*


Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 13 de febrero de 2024, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO PRIMERO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de licencia de uso de una plataforma para la gestión del servicio de préstamo y lectura de libros electrónicos en la biblioteca del Parlamento de Andalucía y servicios de configuración, formación, implantación, mantenimiento y soporte (expediente 2023/18).**

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la entidad ODILO TID, S.L., propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 13.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 13.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado

Código Seguro De Verificación	cE5T6kACQAUqT0spwp2faw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	23/02/2024 12:59:12	
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	23/02/2024 12:40:12	
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 13.8 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**PUNTO SEGUNDO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de equipamiento para el puesto de trabajo en movilidad del Parlamento de Andalucía (expediente 2023/20).**

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la entidad TIER 1 TECHNOLOGY, S.A., propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 12.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 12.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 12.9 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	cE5T6kACQAUqT0spwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	23/02/2024 12:59:12
	Encarnación Remacho López	Firmado	23/02/2024 12:40:12
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

